

BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Informe de resultados consolidados de la evaluación de gestión de empleados provisionales (1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020)

Bogotá D.C., marzo 2020

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



Presentación

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, presenta los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación de gestión de los empleados provisionales para la vigencia 2019-2020 (periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020), de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 005 de 2017, expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en la que se establece el sistema de evaluación de la gestión de empleados provisionales.

El informe presenta los datos estadísticos correspondientes a las calificaciones obtenidas por los diferentes servidores sujetos de evaluación, pertenecientes a los niveles asistencial, técnico y profesional.

Marco Normativo

Ley 489 de 1998

Artículo 3

Parágrafo.- Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular.

Ley 909 de 2004

Artículo 2º. Principios de la función pública

c) La responsabilidad de los servidores públicos por el trabajo desarrollado, que se concretará a través de los instrumentos de evaluación del desempeño y de los acuerdos de gestión;

Resolución 126 de 2017

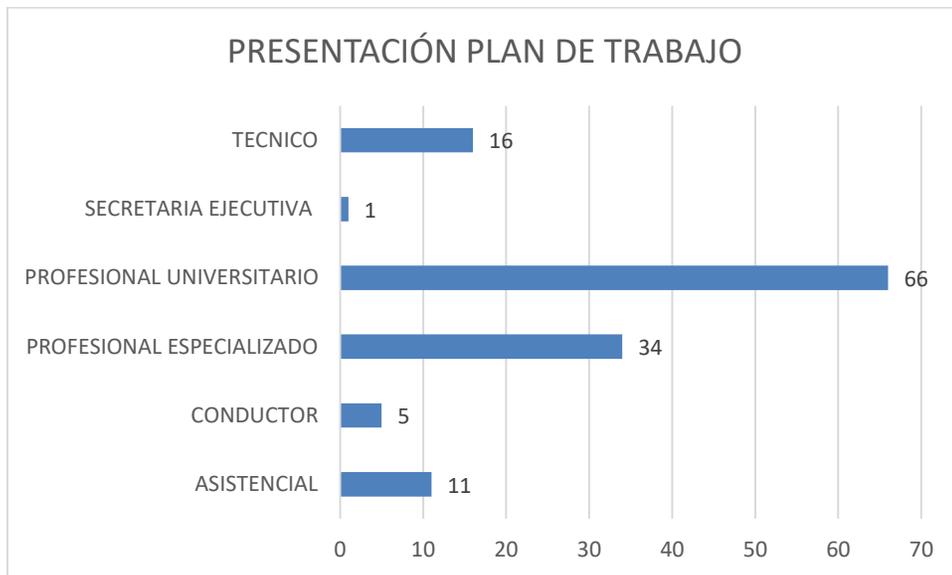
Artículo 1

Adoptar el Sistema de Evaluación de Gestión para los Empleados Provisionales cuya estructura, desarrollo y procedimiento han sido definidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, junto con el Protocolo del mismo nombre.



Evaluación de la gestión de empleados provisionales

La planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se encuentra conformada por 193 cargos de los cuales, 133 se encuentran provistos con nombramientos provisionales, los cuales son sujetos de aplicación de la evaluación así:



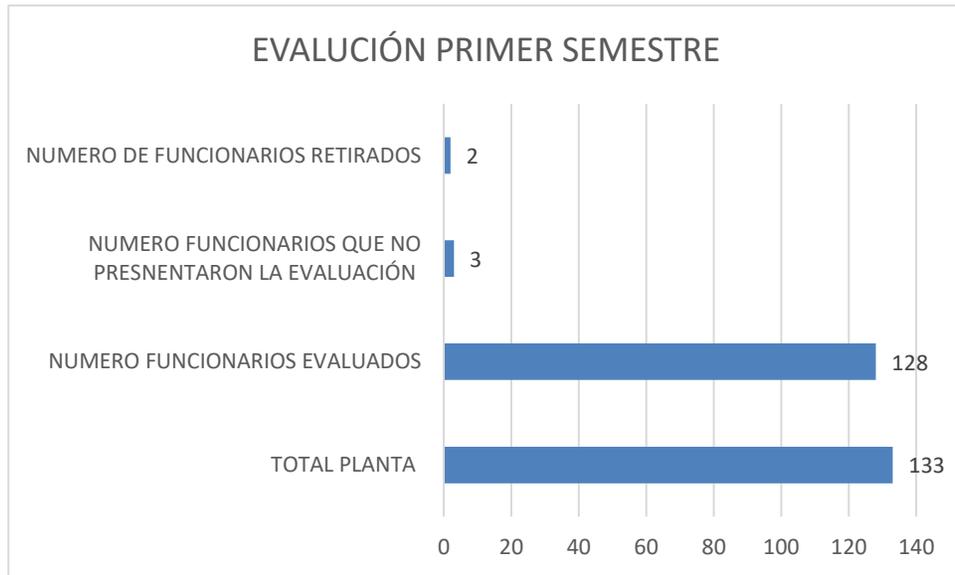
Subdirección Administrativa y Financiera – marzo 2020

De los cuales, no cumplieron con el requisito 4 funcionarios así:

Secretaria Ejecutiva: 1
Profesional Especializado: 3

Plazo de calificación

Atendiendo la disposición vigente respecto de los términos establecidos para realizar la valoración de los servidores provisionales, la Subdirección Administrativa y Financiera registro la siguiente información respecto de quienes realizaron dicha actividad.



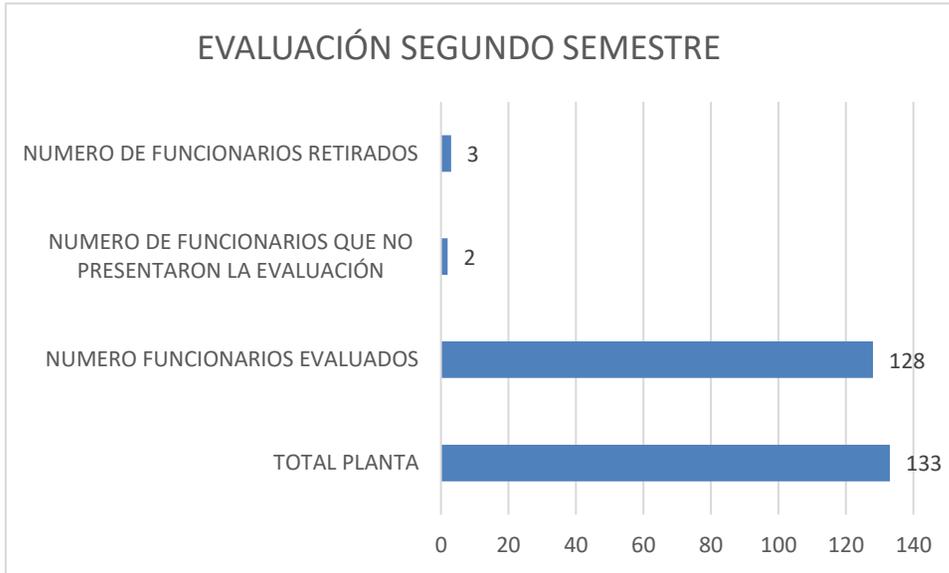
Subdirección Administrativa y Financiera – marzo 2020

TOTAL PLANTA	133	OBSERVACIONES
NUMERO FUNCIONARIOS EVALUADOS	128	
NUMERO FUNCIONARIOS QUE NO PRESENTARON LA EVALUACIÓN	3	1 FUNCIONARIA SE ENCONTRABA EN LICENCIA DE MATERNIDAD
NUMERO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS	2	

Los resultados obtenidos en esta primera valoración del componente laboral y comportamental registro que 7 funcionarios no cumplieron, con los requisitos de formulación, tiempo, cálidas y componente comportamental por tanto requirieron hacer plan de mejoramiento, los cuales pertenecen a la Subdirección de Informática y Sistemas.

CARGO	PLENO CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
TECNICO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
TECNICO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195



Subdirección Administrativa y Financiera- marzo 2020

TOTAL PLANTA	133	OBSERVACIONES
NUMERO FUNCIONARIOS EVALUADOS	128	
NUMERO DE FUNCIONARIOS QUE NO PRESENTARON LA EVALUACIÓN	2	1 FUNCIONARIA SE ENCONTRABA EN LICENCIA DE MATERNIDAD
NUMERO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS	3	

Los resultados obtenidos en esta segunda valoración del componente laboral y comportamental registro que 7 funcionarios no cumplieron, con los requisitos de formulación, tiempo, calidad y componente comportamental por tanto requirieron hacer plan de mejoramiento, los cuales pertenecen a la Subdirección de Informática y Sistemas y la Subdirección Administrativa y Financiera

CARGO	PLENO CUMPLIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE
TECNICO	NO
TECNICO	NO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
TECNICO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NO

Subdirección Administrativa y Financiera 2020

Carrera 60 No. 63A-52,
 Plaza de los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

GD-P3-F19

Conclusiones

- En cuanto al seguimiento de las herramientas evaluativas se puede evidenciar que los funcionarios han apropiado el instrumento de evaluación de la gestión de los empleados provisionales logrando así el cumplimiento de las metas de sus correspondientes áreas, sin embargo, se siguen presentado los casos en que no se cumple con la obligación por parte de los funcionarios, los cuales han sido reportados a las instancias disciplinarias de la Secretaría.



LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Profesional Especializado 222-27 (E)/ Ana María Gómez